

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Avenida 2 N # 23 AN-11, Oficina 101	SIGC
---	---	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL. Santiago de Cali, 17 de septiembre de 2.020. A Despacho de la señora Juez pasa el presente proceso, junto con el escrito que antecede. Sírvase proveer.

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2.020)

AUTO No. 1164

Referencia: Aprehensión y Entrega del Bien
Solicitante: Banco Finandina S.A
Deudor: Diana Carolina Vanegas Palomino
Radicación: 2019-312

En virtud a la petición que antecede, el Despacho,

DISPONE:

A Costa de la parte interesada se ordena el desglose de los siguientes documentos: pagaré, contrato de garantía mobiliaria y el registro de garantías mobiliarias, que sirvieron de sustento a la presente acción. La cita para la entrega de los documentos podrá ser solicitada a través del correo electrónico del juzgado sin necesidad de memorial.

NOTIFIQUESE,

Firmado electrónicamente
ELIANA NNCO ESCOBAR
JUEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No.110 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **18 de septiembre de 2020**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **388cfc4b766dded56ab8afc69fc34518ac89cc6c4ab58da40f6c463ec3393aa1**

Documento generado en 17/09/2020 05:37:57 p.m.